

0706
V. 1

GUIA INDUCTIVA PARA EL ASISTENTE TECNICO



PROGRAMA
DE SERVICIOS
SOCIALES
BASICOS

CORPORACION
AUTONOMA
REGIONAL
DEL CAUCA




unicef
PROGRAMA
REGIONAL
PARTICIPACION
DE LA MUJER
EN EL
DESARROLLO

PLADEICOP

Pequeños Proyectos Productivos
CopCostaNoPacífico
1

0706

GUIA INDUCTIVA PARA EL ASISTENTE TECNICO

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA
DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA


**Entidades
participantes:**

**CVC
UNICEF
SENA
INCORA
CAJA AGRARIA
FUNDELPA**

Noviembre de 1986

0708

GUÍA INDUCTIVA PARA EL ASISTENTE TECNICO

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA
DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA

**Entidades
participantes:**

**CVC
UNICEF
SENA
INCORA
CAJA AGRARIA
FUNDELPA**

Noviembre de 1986

0706

V. I

0706

INTRODUCCION

0706

El documento N° 1 que a continuación se presenta, ha sido elaborado con el objeto de servir de **Guía Inductiva al Asistente Técnico** que participe en el Programa de Fomento a la Producción de los Pequeños Proyectos Productivos — PPP, que se desarrolla en los litorales de Chocó, Valle, Cauca y Nariño.

Este Programa hace parte del Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica Colombiana — PLADEICOP cuya coordinación fue delegada por el gobierno nacional en la Corporación Autónoma Regional del Cauca — CVC, según Decreto N°2108 de 1983.

La finalidad principal de la guía consiste en contribuir a **ubicar** y a **familiarizar** al Asistente Técnico con lo que más adelante será su quehacer; es decir, con los pequeños productores que en la Costa Pacífica desempeñan económicamente labores relacionadas con la agricultura, pesca, minería y pequeña industria.

La guía ofrece información acerca de los antecedentes del programa; las características geográficas, demográficas, económicas y socioculturales; metodología de intervención que trata los criterios de zonificación espacial de los proyectos, las estrategias utilizadas y la coordinación operativa institucional que la CVC, en calidad de coordinadora de PLADEICOP, ha promovido con otras entidades como el ICBF, SENA, INCORA, CAJA AGRARIA, FUNDELPA Y UNICEF.

Como complemento a este documento, se han elaborado además la **GUIA DE TRABAJO DE CAMPO PARA EL ASISTENTE TECNICO DE LOS PPP** (Documento N°2) y la **GUIA PARA LA ELABORACION DE LOS PPP** (Documento N°3).

Finalmente, es de destacar que para la elaboración del documento, se recogieron las orientaciones, las experiencias y los resultados de las acciones desarrolladas por el grupo de Asistencia Técnica, desde sus inicios en septiembre de 1982 Convenio CVC — ICBF — UNICEF, hasta la actualidad 1986 con el Convenio CVC - FUNDELPA y Convenio CVC - INCORA - SENA - UNICEF.

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

A raíz del terremoto-maremoto que afectó la región litoral de los departamentos de Cauca y Nariño, en diciembre de 1979, el gobierno nacional delegó en la Corporación Autónoma Regional del Cauca — CVC la responsabilidad de ejecutar el Plan de Acción Urbano y Regional para la Costa Pacífica.

El plan contemplaba además de la reconstrucción física, la rehabilitación y fomento de las actividades productivas de la región. Para tal fin, surgió el Subprograma de Fomento a la Producción, cuyo objetivo principal era apoyar con créditos blandos a través de la Caja Agraria, los proyectos productivos pequeños, medianos y grandes, cuyo impacto fuese benéfico para la zona principalmente en los aspectos de generación de empleo e ingresos. Además en el caso de los pequeños proyectos, el programa ofrecía y continúa ofreciendo asistencia técnica gratuita.

Para el otorgamiento de los créditos del programa, se formalizó con la Caja Agraria el contrato de fideicomiso N° 2548. Se elaboró conjuntamente CVC — CAJA AGRARIA un reglamento de crédito especial que, teniendo en cuenta las condiciones y dificultades de la zona y de los usuarios, hiciera posible la rehabilitación económica de la región.

Respecto a la ASISTENCIA TECNICA en noviembre de 1980, el ICBF y el UNICEF suscribieron un convenio con el propósito de desarrollar un Programa de Servicios Sociales Básicos en la Costa Pacífica, uno de cuyos componentes estaba dirigido al apoyo de las actividades económicas.

Toda vez que las tres entidades apuntaban hacia objetivos comunes, decidieron suscribir en junio de 1982, el convenio CVC - UNICEF - ICBF a fin de crear un grupo interdisciplinario que prestara la Asistencia Técnica a los grupos de productores de la Costa Pacífica de Nariño y Cauca susceptibles de recibir crédito asociativo.

En efecto, la modalidad de crédito asociativo CVC - CAJA AGRARIA, resultó beneficiosa en términos de cobertura; puesto que los requisitos mínimos exigidos permitieron vincular a un número amplio de asociaciones, muchas de las cuales no tenían cabida en los esquemas bancarios tradicionales. De igual forma, el crédito fue entregado en forma oportuna, con montos suficientes, intereses relativamente bajos y plazos acordes con el tipo de actividad económica.

Durante 1984 la asistencia técnica se prestó a través de un nuevo convenio suscrito entre la CVC y la Fundación para el Desarrollo Económico del Litoral Pacífico — FUNDELPA. En este período, los resultados cualitativos y cuantitativos fueron altamente satisfactorios, toda vez que se consolidaron los proyectos en marcha y se identificaron otros nuevos. De igual manera, el programa vinculó la participación de otras instituciones, a fin de que apoyarán técnicamente los proyectos; destacándose entre otras: FEDEARROZ, ICA, CIAT, INCORA y la ZONA MINERA de Pasto.

Los resultados del programa motivaron institucionalmente y sirvieron de base para la celebración del actual convenio 355 Pequeños Proyectos Productivos, suscrito entre la CVC, SENA, INCORA Y UNICEF, cuyos objetivos son similares y con cobertura a toda la Costa Pacífica.

Entre las funciones y responsabilidades de cada una de las entidades participantes en este convenio se destacan las siguientes:

La CVC a través de la División de Desarrollo Económico de PLADEICOP, coordina el trabajo institucional y supervisa el cumplimiento de metas acordes con los objetivos de capacitación, crédito y asistencia técnica, canaliza los recursos del gobierno nacional y UNICEF para apoyar la operatividad del programa.

El SENA ejecuta las acciones de capacitación organizativa, empresarial y técnica, a través de la metodología Capacitación para la Participación Campesina — CAPACA.

El INCORA dirige y ejecuta las actividades específicas del programa. Da asistencia técnica y realiza el seguimiento y evaluación de los

proyectos. Coordina las acciones interinstitucionales para la ejecución y refuerza con recursos propios el crédito del programa.

El UNICEF es la entidad de cooperación internacional que orienta el programa, revisa y aprueba los informes técnicos y de ejecución presupuestal y respalda financieramente la ejecución mediante aporte global.

2. MARCO CONTEXTUAL DE LA COSTA PACIFICA COLOMBIANA

2.1 Aspectos geográficos

La Costa Pacífica, localizada al occidente colombiano, tiene una longitud de 1.000 Kms. y un área total de 49.663 Kms². Debido a la alta pluviosidad, la región se caracteriza por la existencia de numerosos ríos caudalosos, que permiten la navegación de tramos importantes por buques de calado pequeño y embarcaciones menores. Entre las cuencas hidrográficas con mayor influencia en la región de destacan las siguientes: Baudó, San Juan, Calima, Anchicayá, Naya, San Juan de Micay, Guapi, Timbiquí, Iscuandé, Tapaje, Satinga, Sanquianga, Patía, Mira, Mataye y Telembí.

El clima varía a medida que se va del norte hacia el sur y/o se mueve de la línea costera hacia el interior, exceptuando los extremos norte y sur, en el litoral no se presenta una estación seca definida. Puede decirse que en general predominan las altas temperaturas, humedad y pluviosidad.

En relación a los suelos, son generalmente pobres. La vegetación se caracteriza por la presencia de bosque húmedo tropical que cubre casi toda la región y asciende hasta los 5.000 pies de altura donde aparece el bosque pluvial tropical asentado sobre una capa vegetal delgada.

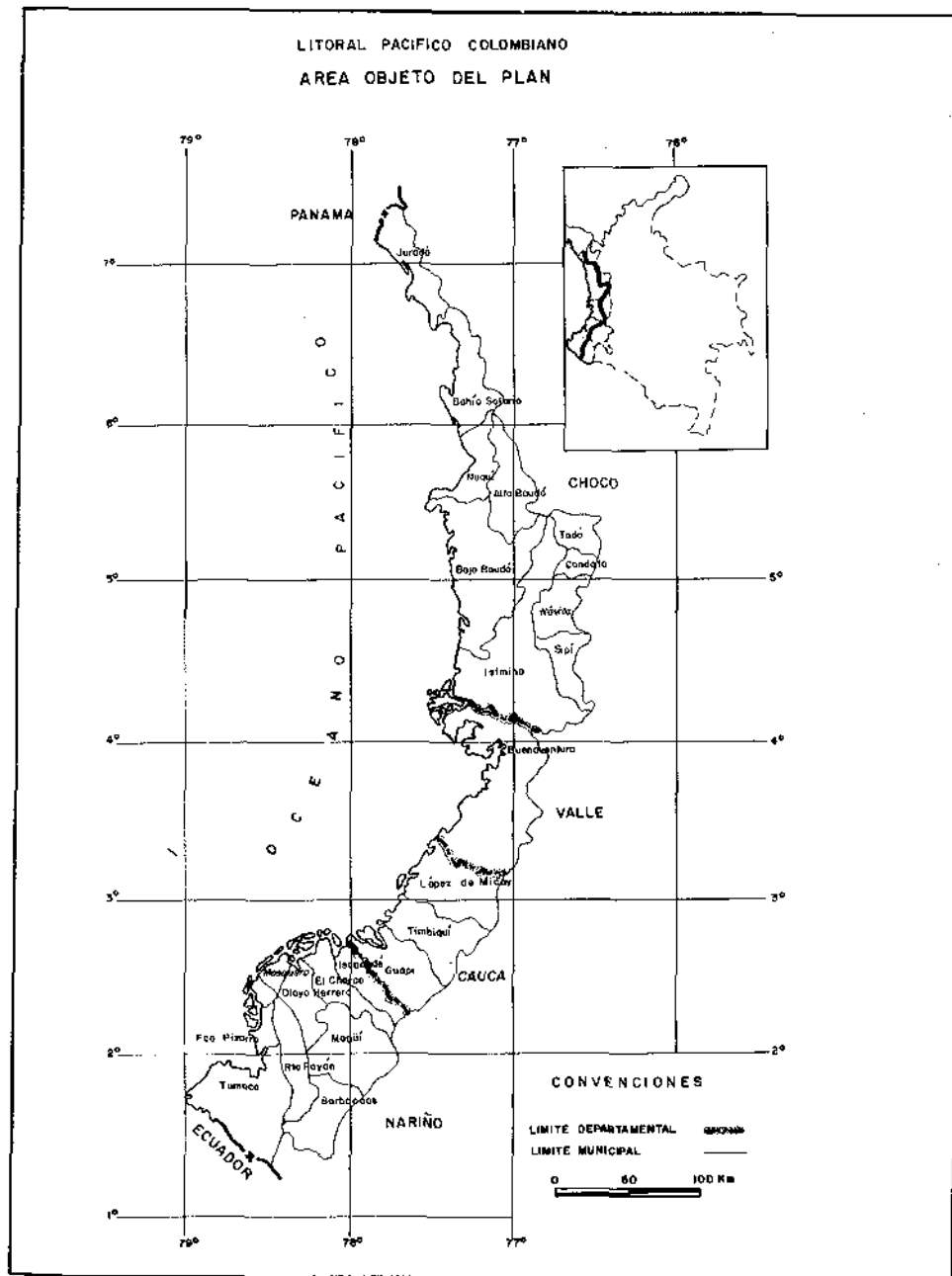
El andén pacífico está constituido en términos generales por cuatro grandes unidades fisiográficas: a) formas marinas o del litoral; b) formas aluviales; c) colinas y d) serranías.

Político-administrativamente los departamentos del litoral pacífico se encuentran distribuidos espacialmente de norte a sur de la siguiente manera:

MUNICIPIOS	EXTENSION Km. ²
CHOCO	21.310
Juradó	992
Bahía Solano*	1.000
Nuquí	956
Bajo Baudó	4.840
Alto Baudó	2.195
Tadó	878
Istmina	6.814
Condoto	890
Novita	1.184
Sipí	1.561
VALLE	6.078
Buenaventura*	6.078
CAUCA	7.602
López de Micay	3.101
Timbiquí*	1.813
Guapi*	2.688
NARIÑO	14.940
Santa Bárbara* (Iscuandé)	1.300
El Charco*	2.095
Olaya Herrera	1.142
Mosquera	575
Francisco Pizarro*	900
Roberto Payán*	1.179
Magüí*	2.989
Barbacoas*	1.900
Tumaco*	2.860
TOTAL	49.930

* Zonas de operación actualmente.

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Atlas Regional del Pacífico, Bogotá - 1983.



2.2 Características étnicas, demográficas y sociales

Las tierras bajas de la Costa Pacífica, antes de la conquista española, estaban habitadas por numerosos grupos indígenas dispersos a lo largo de las márgenes de las vías fluviales; en su mayoría dedicados a la agricultura, a la caza y a la pesca. Se destacaron los Cuna, los Chocó o Embera, los Cayapa, los Coaiquer, los Chupa, los Paromea, los Yurumanguí, los Suruco. Algunos de estos grupos desaparecieron en el proceso violento de conquista y penetración a la región. Otros quedaron sometidos a las encomiendas implantadas por los españoles.

A finales del siglo XVI, fueron introducidos al Nuevo Reino de Granada un número considerable de hombres africanos, en condiciones de sometimiento y esclavitud, especialmente para el trabajo en las minas de oro del Pacífico.

Durante el período colonial la expansión lograda por la población negra por toda el área del litoral desde las zonas mineras fue uno de los aspectos más significativos. Empezaron a migrar a finales del siglo XVIII en pequeños grupos de cimarrones (negros libres) formando pequeños asentamientos cerca de la costa, principalmente en las playas, donde la pesca y la agricultura eran sus principales actividades y con nexos familiares como elemento básico de vinculación.

La población blanca se introdujo al Pacífico durante el período colonial ocupando cargos como de administradores de las minas, comerciantes y dueños de minas.

Mediante la liberación de los esclavos en 1851, los propietarios de las minas migraron hacia el interior del país: Cali, Pasto, Popayán y Medellín.

De esta manera, la actual población de la Costa Pacífica está representada por negros el 92%, blancos el 5% e indígenas solamente

el 3%. Hoy día, la densidad de población del Pacífico es muy baja en relación a la del resto de país, debido a que los asentamientos son dispersos y en forma lineal a lo largo de las riberas de los ríos conformando caseríos pequeños e igualmente en la costa las comunidades son de escasa población y de forma lineal en las playas.

Actualmente los asentamientos con mayor concentración de población fueron centros de la colonia, centros administrativos o puertos, como: Buenaventura, Guapi, Tumaco, Barbacoas.

POBLACION URBANA-RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL LITORAL PACIFICO

DEPARTAMENTO

CHOCO	CABECERA	RURAL	TOTAL
Juradó	1.257	1.493	2.750
Bahía Solano	1.703	3.962	5.665
Nuquí	2.207	2.730	4.937
Bajo Baudó	919	15.454	16.373
Alto Baudó	1.041	9.961	11.002
Tadó	4.467	11.608	16.075
Istmina	8.420	20.425	28.845
Condoto	2.199	9.190	11.389
Nóvita	1.039	4.217	5.265
Sipí	157	1.645	1.802
	<u>23.409</u>	<u>80.685</u>	<u>104.094</u>
VALLE			
Buenaventura	210.619	38.591	249.210
CAUCA			
López de Micay	855	17.735	18.591
Timbiquí	1.407	12.421	13.828
Guapi	<u>7.000</u>	<u>13.209</u>	<u>20.209</u>
	9.262	43.366	52.628

NARIÑO	CABECERA	RURAL	TOTAL
Sta. Bárbara (Iscuandé)	998	6.788	7.786
El Charco	2.600	15.234	17.834
Olaya Herrera	3.400	11.470	14.870
Mosquera	900	2.258	3.158
Magüí	750	4.348	5.098
Barbacoas	6.000	14.168	20.168
Roberto Payán	620	8.236	8.856
Fco. Pizarro	1.800	2.571	4.371
Tumaco	<u>68.291</u>	<u>57.356</u>	<u>125.647</u>
TOTAL	<u>85.359</u>	<u>122.429</u>	<u>207.788</u>
GRAN TOTAL	<u>328.649</u>	<u>285.071</u>	<u>613.720</u>

Fuente: Servicio de Erradicación de la Malaria - SEM - 1982.

Según el censo de población de 1973, el litoral tenía en las cabeceras el 44.5% de sus habitantes y el 55.5% en el resto del área municipal. Para 1982 esa relación empieza a invertirse en toda la región, pues el 53.4% reside en las cabeceras y un 46.6% en el resto del área municipal.

Para los habitantes de la costa, Buenaventura y Tumaco se presentan como centros poblados atractivos y sitios de paso obligado hacia otras ciudades del interior del país como Cali, Bogotá, Pasto y Medellín.

Respecto al nivel EDUCATIVO, los municipios pertenecientes al área del Litoral Pacífico presentan los más altos índices de analfabetismo del país, según lo revela la encuesta de PLADEICOP en 1982: 20% en las cabeceras municipales, frente al 48% en la zona rural. Múltiples factores inciden en este hecho: las características ecológicas de la región propician una gran dispersión poblacional, lo que hace difícil la comunicación y el acceso a las escuelas; la baja inversión estatal en construcción y mantenimiento de los establecimientos; pobre equipamiento y dotación mínima de material didáctico; baja remuneración de los docentes y poca supervisión y apoyo técnico;

sistema de enseñanza que genera poco interés y motivación en el alumno, pues no es acorde con el medio ecológico y socio-cultural. En cuanto a la educación superior, vale la pena destacar la Universidad Tecnológica del Chocó, que tiene el Departamento de Tecnología Pesquera en Bahía Solano y Licenciatura en Educación en Istmina.

En el campo de la SALUD, el Litoral Pacífico brinda uno de los panoramas más desoladores ya que en él se conjugan indicadores económicos, biológicos, epidemiológicos y socio-culturales que afectan de una u otra manera a sus habitantes. Entre las causas de mortalidad se destacan las infecciones intestinales, las enfermedades diarreicas y las enfermedades respiratorias ocasionadas por desnutrición. El paludismo, las infecciones venéreas, el dengue, las diarreas y la tuberculosis son las enfermedades más frecuentemente reportadas en los centros asistenciales del litoral. Como factores que condicionan el deficiente estado de salud de las gentes del Pacífico sobresalen los siguientes: un desbalance de la dieta alimentaria, pues se consume en alta proporción carbohidratos y hay poca ingestión de alimentos protéicos animales y vegetales. A estos factores se suman la mala calidad del agua, la inadecuada disposición de excretas y basuras, la escasa higiene en las viviendas, la baja educación de la población en aspectos de salud y el arraigo cultural por la práctica de la medicina tradicional que está constituida por un sistema de creencias y actitudes tendientes a prevenir y a curar las enfermedades. Dichas prácticas son ejercidas por personas que tienen gran receptividad y credibilidad dentro de la comunidad (curanderos, comadronas o parteras), en tanto que en muchos casos es rechazado el personal médico institucional por desconocimiento de estas prácticas culturales

Las VIVIENDAS de la Costa Pacífica se tipifican por estar construidas sobre pilotes, aún cuando no estén ubicadas en terrenos lacustres o anegadizos, con el fin de evitar la alta humedad de la zona o prever las inundaciones. Para su edificación se emplean los recursos del medio: maderas, guaduas, palmas, fibras. Su diseño es de forma rectangular y en su distribución interior se destacan 3 áreas: la sala en la parte delantera, los dormitorios a lado y lado del área central y

la zona del fondo para la cocina, comedor, azotea, recolección de agua y letrinas. En las comunidades más densamente pobladas y en las mineras es frecuente observar viviendas de dos pisos. Para el habitante de esta región la vivienda no tiene la misma connotación que para la gente del interior. Para ellos no es más que una defensa frente a las condiciones del clima y el medio ambiente. Sin embargo, existen muchas respuestas adecuadas a las necesidades habitacionales de la población del litoral susceptibles de mejoramiento.

2.3 Actividades económicas

La población del Pacífico colombiano desarrolla una economía natural, donde las actividades básicas son de subsistencia y en las cuales todos los miembros de la unidad familiar participan de una u otra forma. Las mujeres por ejemplo, además de los oficios domésticos, participan en la minería o en la agricultura. Igualmente los niños colaboran desde muy temprana edad en las faenas de la minería, pesca o del hogar. En tanto que los hombres, cambian de ocupación con relativa facilidad de acuerdo a las circunstancias, es decir, según las condiciones económicas del momento.

Dentro de las actividades económicas se destacan los siguientes sectores productivos:

2.3.2 Sector agropecuario

No obstante las condiciones ecológicas y las características de los suelos con problemas de inundación y drenaje, poca fertilidad, acidez, escasa luminosidad y un alto régimen de lluvias en el Litoral Pacífico, la agricultura es una actividad fundamental para la subsistencia de los grupos humanos allí asentados. Esta agricultura de subsistencia es practicada por cultivadores recolectores que, aprovechando los suelos aluviales, vegas y terrazas resultantes de los depósitos de los ríos, siembran arroz, plátano y maíz; que son los productos básicos de la dieta alimenticia de la región; además la complementan con la

papachina, el coco, el chontaduro, la yuca y otros frutales como el caimito, el zapote, el banano, la papaya, el almirajó, el borojó y la piña.

Entre las localidades de la zona pacífica con producción agrícola predominante sobresalen las siguientes: en **Chocó**, los suelos aluviales del río Baudó y las regiones aledañas a las poblaciones de Docordó, El Valle y Juradó; en el **departamento del Valle**, áreas de influencia de los ríos Calima y Raposo; en el **Cauca** los suelos contiguos a los ríos Guapi, Micay y Naya; en **Nariño**, el área de los ríos Patía, Tapaje, La Tola y Mira (PLADEICOP, 1983:144).

Como sistema tradicional para cultivar se utiliza la socola (corte de matas y arbustos delgados), el derrumbe de árboles medianos y de gran tamaño que se realiza en tiempo seco y la quema de la vegetación que se ha secado, con el propósito de limpiar el terreno, destruir malezas y producir cenizas que abonen el suelo.

La explotación de los terrenos se hace intensiva y con cortos períodos de descanso, lo cual conduce al agotamiento de las tierras y a su posterior abandono. Esta modalidad conlleva a la práctica de una agricultura migratoria, caracterizada por los continuos desplazamientos y por la explotación de varios lotes situados en diferentes lugares. El tamaño de las fincas va desde 1 hasta 20 hectáreas y su explotación se realiza esencialmente con mano de obra familiar o mediante cambio de mano o mingas.

En lo referente a los cultivos comerciales, quizás sea la Palma Africana el de mayor importancia, pues ha recibido atención por parte del ICA en su Estación Experimental El Mira ubicada en Tumaco, Nariño. Otros productos que se destacan por sus excedentes comerciales son el coco, el plátano, el banano, el arroz y el cacao. Sin embargo, la carencia de infraestructura de transporte y comunicación con los principales centros de consumo nacional, la baja investigación tecnológica de los productos con mayor potencial productivo y las escasas fuentes de crédito y asistencia técnica, impiden que la Costa Pacífica participe en mayor escala con su producción y por ende en los beneficios económicos.

La producción pecuaria de la zona no ha tenido una incidencia notable en la economía pues la escasa existencia de tierras aptas, los suelos muy húmedos, las altas precipitaciones, la carencia de vías de comunicación, así como la falta de conocimiento en el manejo del ganado, han restringido su desarrollo. Se exceptúa la zona carretera de Tumaco—Pasto en la cual la ganadería ha venido evolucionando lentamente. La cría de porcinos y aves de corral representan para el campesino del pacífico actividades de importancia, no solo como complemento alimenticio, sino en la medida en que proporcionan prestigio social ante la comunidad.

En cuanto al sistema de tenencia de la tierra, en las áreas rurales del litoral no tiene clara vigencia del estatuto jurídico de la propiedad; solo mediante un contrato oral se transmiten, se ceden, se heredan o se puede hacer uso de ellas. Sin embargo existen zonas con atractivo turístico como por ejemplo Bahía Solano en el Chocó y económico como Tumaco que han generado cierta rapiña por la tierra entre los nativos y los colonos, lo que ha hecho optar por la vía de la titulación de los predios.

2.3.2 Sector forestal

Desde el punto de vista de recurso natural, el Litoral Pacífico alberga una de las mayores reservas forestales de Colombia solo superada por la Amazonía, según los estudios del INDERENA. Se calcula que existen una 300 especies maderables, de las cuales cabe destacar el sajo, cuángare, cedro, mangle, peinemono, otobo, tangare, machare, etc.

El aprovechamiento forestal se realiza a través de sistemas manuales y mecanizados. La manera manual de extracción consiste en tumbar el árbol mediante el uso de hachas o motosierras y luego se corta en trozas y se transporta a manera de balsas flotantes por los ríos hasta el aserrío. El sistema mecanizado utiliza los winches para arrastrar varias trozas. El procesamiento de la madera tiene igualmente dos categorías, según el empleo de fuerza humana o mecánica. El primero, o sea el aserrío manual, emplea una sierra portátil operada

por dos hombres; produce bloques y vigas que tienen que ser reaserrados en los aserríos mecanizados. La industria mecanizada incluye los aserríos mecanizados y las plantas de molduras, chapas y triplex.

2.3.3 Sector minero

Históricamente la explotación del oro ha sido para el hombre del litoral pacífico una actividad económica muy tradicional. Pero es a partir de los años 20 y 40 que se otorgan las primeras concesiones a empresas extranjeras para que exploten mecánicamente, mediante el sistema de dragado, zonas auríferas de los departamentos de Chocó, Nariño y Cauca. Esta modalidad extractiva trajo como consecuencia una serie de efectos negativos tanto ecológicos como económicos para el nativo, pues no solo agotó la productividad de oro de los ríos, sino que además destruyó las riberas aptas para la agricultura, cambió el curso de los ríos y extinguió la pesca.

En la actualidad los principales yacimientos de oro y platino se encuentran en el departamento del Chocó, en los ríos San Juan, Atrato, Quito, Cértegui. El oro es comercializado en Quibdó, Istmina, Condoto, Sipí, Novita y Tadó.

En la zona nariñense los aluviones más importantes se localizan en los ríos Telembí, Patía, Güelmambí y Magüí. La comercialización se lleva a cabo principalmente en Barbacoas, bien sea vendiendo el oro directamente al Banco de la República o a los orfebres locales. El departamento del Cauca ha disminuido su producción, no obstante su extracción se realiza en los ríos Timbiquí, Napi y Guajuí. La venta del metal confluye a los Bancos de la República de Guapi o Timbiquí.

La explotación se practica por diferentes medios. Por ejemplo, una de las modalidades más frecuentes es el mazamorreo o barequeo, que utiliza la energía humana y algunas herramientas rústicas para remover el suelo (barras de hierro y almocafre: combinación de hoja metálica y mango de madera) y el resto de los implementos son de madera o de calabazo (bateas redondas para separar finalmente el oro de las areniscas; los pundos de madera sirven para transportar el

cascode). Esta actividad del mazamorreo o extracción del oro de las quebradas u orillas de los ríos por medio del lavado de las arenas, es trabajo que en zonas como Barbacoas lo practican solamente las mujeres ancianas y algunas niñas que inician su proceso de socialización en la comunidad. Otro tipo de mina es el de **terrazza** (zona de Barbacoas), cuya técnica más frecuente es aquella por medio de la cual el oro se consigue después de desbaratar la peña que contiene conglomerados de piedra, barro y arcilla y de lavar y movilizar manualmente todo este material. El trabajo es realizado a base de fuerza física individual o por un grupo familiar denominado cuadrilla que utiliza herramientas como barras, almocafres, palas y últimamente las motobombas y mangueras para impulsar agua a los frentes de trabajo y lavar el material que contiene el oro. Las denominadas minas de **pozo** (zona de Cauca y Chocó), son excavaciones entre 10 y 15 Mts. ubicadas cerca de las playas de los ríos. El trabajo consiste en abrir un pozo de forma rectangular y cuyas paredes se van revistiendo de madera a medida que se va profundizando. Por uno de los lados se construye una especie de grada para sacar el material. Una vez se llega a la peña, se busca el venero (franja de tierra diferente en su color) para continuar el socavón hacia el lado que va la franja. La organización social para este tipo de labores son la mamuncias familiares (8 o 10 personas que tienen un capitán que distribuye el oro por igual a los hombre, pero en menor cantidad a las mujeres y a los niños) o las mamuncias particulares (el dueño de la mina contrata personal, pone la motobomba para extraer el agua del pozo y el bombero). El dueño se queda con el 50% de la producción y el resto se distribuye entre los participantes. El otro tipo de mina existente es de **Socavón o nivel** (Timbiquí), ubicado generalmente sobre una peña. Se inicia el derrumbamiento de la peña con picas para buscar el canal o franja donde se encuentra el oro. Estas minas alcanzan túneles de 40 hasta 300 Mts. de extensión. El número de personas que interviene es más elevado, de igual manera la utilización de herramientas tiene un mayor grado de desarrollo, tales como los carros de hierro para sacar el material, carrileras de madera, lámparas de carburo, bonques para transportar material zapapicas o pigualas.

La **mediana minería** se caracteriza por hacer uso de monitores, motobombas y minidragas o draguetas de superficie (zona de Bar-

bachoas—río Telembí). La dragueta es una máquina que reposa en la superficie del agua mientras saca grava del fondo. Esta compuesta de un sistema de flotación, una caja-compuerta de lavado, un motor, una bomba de succión y una manguera. La manguera succiona la grava del fondo y la deposita en la caja—compuerta de lavado y selecciona los pedazos grandes de grava sobre la malla, mientras el material pequeño es lavado para una mejor selección y separación del oro y las areniscas. Esta forma de explotación ha sido introducida últimamente por personas del interior (Zaragoza—Antioquia), que sólo vinculan al nativo por el conocimiento que tiene de los sitios auríferos. Por último la **gran minería** representada por compañías mineras que emplean maquinaria pesada para la explotación del oro y el platino. En el Chocó (Andagoya), en el Cauca (Timbiquí) y en Nariño (Mongón—Barbacoas y Magüí—Payán) se ha visto la presencia de estas compañías, que utilizando el sistema de dragas han arrasado con los metales y sólo han dejado pobreza y descomposición social.

2.3.4 Sector pesquero

Pese al inmenso potencial de pesca marítima con que cuenta la región, los niveles de captura son relativamente bajos. Dos formas de explotación se distinguen: la artesanal y la industrial. La **artesanal** es practicada por innumerables familias como medio de subsistencia. Utilizan pequeñas canoas de madera movidas a canaleta o con motor fuera de borda y rudimentarios implementos de captura. Este tipo de faenas se realizan en esteros, playas cercanas o bancos situados a pocos kilómetros de sus comunidades. La producción pesquera se destina al consumo familiar o a la venta en los mercados locales, cuando se generan excedentes. Dentro de los principales centros de acopio, en orden de importancia se destacan: Buenaventura, que capta el 64.6% de la producción comercializable; seguido de Guapi con el 20.5%; Tumaco con el 13.3% y Bahía Solano con el 1.6% (PLADEICOP, 1983:119). De las especies marinas con que cuenta el mar pacífico, vale la pena mencionar: el ambalú, atún,

bonito, burique, cherna, dorado, corvina, gualajo, jurel, fiato, pelada, tiburón, toyo, sierra y pez vela, entre otros.

La pesca artesanal es una de las actividades que bien podría contribuir a satisfacer las necesidades de pescado del país y, en consecuencia, a incrementar el ingreso familiar del pescador nativo. Sin embargo son muchos los limitantes que éste tiene. Por ejemplo: carece de embarcaciones más eficientes e implementos adecuados; falta de conocimientos sobre tecnologías que ayuden a aumentar la producción; falta de infraestructura de frío y transporte que garantice mercado para el producto; etc.

La **pesca industrial** en el pacífico gira en torno a la captura de camarones y langostinos y en menor escala, a la pesca blanca y el atún. Según las estadísticas de PLADEICOP, el 80.3% de los barcos que operan en la región se dedican a la captura de camarones y langostinos y un 11.3% a la pesca blanca; el resto son barcos atuneros, barcos para conservas y para harina de pescado.

3. METODOLOGIA DE INTERVENCION

Para trabajar en Pequeños Proyectos Productivos (PPP), acordes con la realidad étnica, económica y socio-cultural del hombre de la Costa Pacífica, que contribuyeran a la solución de los problemas de carácter organizativo, técnico, empresarial, productivo y garantizaran la inversión adecuada de los recursos, fue necesario:

1. Investigar, junto con las comunidades objeto del programa, los diferentes factores que inciden en el desarrollo integral de la población del Litoral Pacífico y formular alternativas de solución a esas necesidades.
2. Promocionar formas asociativas de producción y comercialización en los sectores económicos de agricultura, pesca, minería e industria.
3. Organizar a las comunidades, mediante capacitación y asesoría, para que incrementen la productividad y la gestión empresarial de sus actividades económicas.
4. Formular y ejecutar pequeños proyectos de inversión a fin de lograr avances tecnológicos apropiados y aumentar la demanda de empleo de mano de obra en las comunidades identificadas.
5. Mejorar los sistemas de mercadeo y ampliar los canales de comercialización de los productos.
6. Diseñar un manual de crédito especial para las actividades económicas de la región que permitiera beneficiar a un número amplio de grupos y asociaciones de productores.

3.1 Zonificación espacial de los proyectos

El programa de Fomento a la Producción se empezó a ejecutar en algunas comunidades "piloto" como El Naranjo, Chacón y Coteje en

el Cauca y La Playa en la costa nariñense. Allí se identificaron algunos grupos con posibilidades de gestionar sus propios proyectos productivos. Más tarde se vió la necesidad de ir expandiendo el radio de acción, pero teniendo en cuenta que no fueran comunidades tan aisladas y que las actividades guardaran una relación entre sí, ya que desde el punto de vista del espacio físico resultaba dispendiosa su cobertura, lo cual hacía costosa la atención de los proyectos; de ahí que si se hubiera optado por trabajar dentro del marco de PROYECTOS ZONALES que abarcasen y beneficiasen comunidades con vocaciones económicas semejantes.

Además de las ventajas y racionalidad de trabajar con proyectos de desarrollo zonal, metodológicamente resultó beneficioso para efectos de promoción del programa, pues permitió por efecto demostrativo un proceso promocional a un conjunto de comunidades cercanas, lo cual desató un mecanismo de auto-selección en aquellas que respondieron adecuadamente a las expectativas del programa.

La ubicación y el tamaño de los PROYECTOS ZONALES obedeció a los siguientes criterios:

1. Distribución espacial del territorio a partir de las cuencas hidrográficas, golfos y ensenadas, como unidades funcionales de planificación y programación, teniendo en cuenta que los ríos y bocanas conforman en la Costa Pacífica arterias unificadoras e integradoras de la economía y de la cultura.
2. Homogeneidad de las vocaciones productivas, según la ubicación de las comunidades en el río. Por ejemplo: la cabecera de los ríos se especializa en proyectos mineros; la parte media en proyectos agrícolas y las bocanas en pesca. La especialización permitió articular los procesos económicos en cadenas integradas desde la adquisición de insumos hasta la comercialización del producto.
3. Teniendo en cuenta las limitaciones del recurso humano, financiero y de infraestructura operativa, se debían escoger zonas cercanas que permitieran garantía de cubrimiento.

Con base en los anteriores criterios, se delimitaron los Proyectos Zonales que a continuación se relacionan:

CHOCO

- Pesquero del Golfo de Cupica
- Agropecuario de la Microcuenca del río Valle
- Agrícola de la Microcuenca del río Cupica.

VALLE

- Agrícola de la Cuenca del río Naya
- Pesquero de la Desembocadura del río Naya.

CAUCA

- Pesquero de las Bocanas de los ríos Timbiquí, Guapi, Iscuandé y Tapaje.
- Minero de las Cuencas de los ríos Timbiquí, Napi, Iscuandé.
- Agrícola del río Micay.

NARIÑO

- Agrícola de las Cuencas de los ríos Tapaje y La Tola.
- Agropecuario de la Carretera Tumaco-Pasto Km. 15 a Km. 30
- Agrícola del Delta del río Patía.
- Pesquero de la Frontera.
- Pesquero de la Ensenada de Tumaco.
- Minero de Barbacoas: ríos Telembí, Güelmambí, Magüi y Patía.

A abril de 1986, el balance de los Pequeños Proyectos Productivos era el siguiente:

DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	CREDITO \$	USUARIOS
Chocó	Pesca	3.930.000	15
Valle	Pesca	13.000.000	54
	Agricultura	660.000	18
Cauca	Pesca	18.100.000	183
	Minería	5.600.000	202
Nariño	Pesca	16.289.500	172
	Minería	12.060.000	301
	Agricultura	62.258.789	604
		131.892.280	1.629

Se han financiado además, con recursos diferentes a lo asignado a los Pequeños Proyectos Productivos, otras actividades complementarias de procesamiento, transporte y comercialización tales como: molino de arroz, embarcaciones de cabotaje, transporte de combustible, cuartos fríos, etc.

3.2 Estrategias utilizadas

Para atender las diferentes comunidades que vendrían a formar parte de los denominados Proyectos Zonales, fue necesario tener como base metodológica la "observación-participante y la investigación" que, partiendo de la realidad de las comunidades, de su cosmovisión, de las formas tradicionales de organizarse para producir y las características propias de las economías naturales, permitiera formular estrategias encaminadas a apoyar la labor de las entidades participantes.

Así por ejemplo, cuando se recogió la información sobre las actividades económicas practicadas en la Costa Pacífica, se revelaron algunas particularidades que a su vez fueron retomadas e incorporadas a la estructura de los grupos de producción. Entre ellas vale la pena mencionar:

1. Se tomó el grupo familiar como la unidad socio-económica aglutinada en torno del trabajo. En especial el trabajo minero, por la importancia que da la familia negra a los lazos de parentesco familiares o de compadrazgo, los cuales cohesionan socialmente todos los quehaceres cotidianos, en especial el proceso productivo.
2. Como elemento distributivo de los excedentes, el hombre de la Costa Pacífica utiliza el sistema de partes. Modalidad que se asimiló como forma de pago del crédito, como forma de pago entre los socios, como forma de ahorro para la reparación y compra de nuevos equipos, etc., principalmente en pesca y minería.

-
-
3. Se retomaron formas organizativas tradicionales en el trabajo, como las "mamuncias familiares" (minería en el Cauca), "cuadrillas" (pesca y minería en Nariño), las "mingas" y el "cambio de mano" (agricultura en varios sitios). Estas dos últimas formas de trabajo, además de proporcionar membrecía comunitaria, evitaba incluir en la planificación de los créditos alto capital de trabajo para el pago de jornales, pues son labores que se llevan a cabo mancomunadamente a cambio de comida y bebida.
 4. La cohesión social en torno a los equipos de extracción del recurso, que favorecía la unidad de producción.
 5. Tecnologías apropiadas. Entendiendo por aquellas las que mejor se adaptaran a las condiciones de la Costa Pacífica y cuya aplicabilidad fuera compatible con los recursos humanos, financieros y materiales disponibles. Para la selección de estas tecnologías se tuvo en cuenta:
 - a) Que beneficiaran al mayor número de gente posible alrededor de un "equipo", como por ejemplo un chinchorro o una motobomba. Además, indirectamente aprovechar la mano de obra de los artesanos locales especializados, por ejemplo, en conseguir o labrar embarcaciones para la pesca, herramientas para la minería (bateas, barras, almocafres, etc.).
 - b) Que fueran lo suficientemente sencillas para poder ser utilizadas por personas de bajo nivel educativo y que no necesitaran entrenamiento especializado.
 - c) Que no fueran muy costosas ni de mantenimiento complicado.
 - d) Que adaptaran técnicas existentes en el medio circundante. Por ejemplo: construcción de "cavas" de madera dentro de las embarcaciones para la conservación del pescado.
 - e) Que reforzaran la organización grupal en lugar de romperla y que conservaran prácticas útiles y funcionales en el proceso productivo. Por ejemplo: utilización de las "pilas" o reservorios para acumular agua en épocas de lluvia y de gran importancia en los trabajos mineros.

En últimas, se perseguía que cada persona potencialmente activa produjera un poco, dentro de cada comunidad, a que pocas personas, utilizando tecnologías sofisticadas, produjeran mucho.

La experiencia evidencia que en economías empobrecidas —como las de la Costa Pacífica— las tecnologías intensivas en capital no generan empleo masivo. De ahí que se hubiera optado por llevar empleo a las pequeñas comunidades del pacífico con el uso de tecnologías baratas, apropiadas a las condiciones locales y de fácil manejo.

**4. PROGRAMA
CONVENIO 355
CVC - SENA
INCORA - UNICEF**

Este convenio recoge las experiencias que desde 1982 la CVC venía implementando en el Programa de Fomento a la Producción.

Los objetivos continúan siendo el desarrollo de actividades económicas y sociales de los pequeños productores de la Costa Pacífica a través de capacitación, asistencia técnica, crédito blando y seguimiento.

Participan en la ejecución las instituciones con presencia en el litoral pacífico colombiano como el SENA y el INCORA.

4.1 Participación institucional

Las entidades participantes tienen las siguientes responsabilidades:

La CVC quedó encargada de:

- Coordinar el trabajo institucional
- Solicitar al DNP la asignación de las partidas presupuestales para la ejecución del convenio
- Administrar los recursos del gobierno nacional y UNICEF para el programa
- Apoyar logísticamente la ejecución del programa
- Participar en el seguimiento y evaluación del programa
- Participar en el comité técnico regional y nacional

Por su parte, **es competencia del INCORA**

A nivel regional:

- Liderar la ejecución del Programa
- Prestar asistencia técnica con su personal
- Colocar recursos para crédito

- Presidir el comité técnico regional y comité zonal
- Garantizar la continuidad y permanencia del programa, una vez termine la vigencia del Convenio 355

A nivel nacional:

- Participar en el seguimiento y evaluación del Programa en el comité técnico trimestral presidido por la CVC como entidad coordinadora
- Participar en el comité del programa de Servicios Sociales Básicos, presentando el informe de avance de las acciones del convenio

Le corresponde al SENA

A nivel regional:

- Participar en los comités zonales y regionales de planificación y evaluación del convenio
- Implementar en el pacífico la metodología de Capacitación para la Participación Campesina — CAPACA
- Capacitar a través de eventos teórico-prácticos a los usuarios de crédito en las áreas técnicas de pesca, madera, minería, artesanías, industria, agricultura y pecuarios
- Promover la integración, generación y consolidación de grupos asociativos a través de la capacitación empresarial y organizativa

A nivel nacional:

- Participar en el seguimiento y evaluación del programa en el Comité Técnico trimestral presidido por la CVC como entidad coordinadora
- Participar en el comité del programa de Servicios Sociales Básicos, presentando el informe de avance de las acciones del convenio

Es responsabilidad del UNICEF:

- Revisar y aprobar los informes de ejecución presupuestal del programa
- Respalda financieramente la ejecución del programa
- Participar en los Comités Técnicos regionales del programa

A nivel nacional:

- Participar en el seguimiento y evaluación del programa en el Comité Técnico trimestral presidido por la CVC como entidad coordinadora
- Participar en el comité del programa de Servicios Sociales Básicos, presentando el informe de avance de las acciones del convenio

De igual manera, es importante señalar que con el Convenio 355 se incluyó la atención a las comunidades de las costas del Valle y Chocó, lo que en efecto implicó tener cobertura de toda la región pacífica, jurisdicción de PLADEICOP.

4.2 Esquema organizativo

El convenio tiene los siguientes niveles de información, decisión y evaluación:

4.2.1 Comité Coordinador del programa de servicios sociales básicos - PSSB

Este comité es promovido por la oficina de Cooperación Técnica del Departamento Nacional de Planeación, por tratarse de un programa de cooperación entre UNICEF y el gobierno de Colombia. Se realiza en Bogotá con periodicidad semestral.

Participan los representantes del DNP, UNICEF, CVC y los coordinadores nacionales de los diferentes proyectos del programa (educación, salud, pequeños proyectos productivos, etc.).

El comité tiene como objetivo que el DNP y UNICEF evalúen el progreso de los programas y que los participantes conozcan, evalúen y busquen la integración de las acciones del programa de Servicios Sociales Básicos en la Costa Pacífica.

4.2.2 Comité técnico nacional

Tiene como funciones recoger el trabajo de las diferentes regionales, evaluarlo y presentar los informes en el comité coordinador del programa de Servicios Sociales Básicos.

Asesorar el desarrollo del convenio en las diferentes regionales.

El Comité Técnico nacional se reunirá trimestralmente en Cali, convocado por la CVC.

Está integrado por:

INCORA	: Jefe de División de Producción Agroeconómica
SENA	: Coordinadora nacional del Convenio 355
CVC	: Jefe División Desarrollo Económico
UNICEF	: Oficial del Programa

4.2.3 Comité técnico regional

Tiene como funciones planificar, dirigir, analizar, supervisar y evaluar las acciones desarrolladas o por desarrollar en su zona de jurisdicción.

Deberá reunirse como mínimo cada 3 meses convocado por el INCORA. Lo integran:

INCORA	: Gerente Regional Jefe de Asentamientos Campesinos Jefe de Area o Zona
SENA	: Gerente Regional Supervisor de la zona La coordinadora nacional del Convenio 355
CVC	: Jefe de División Desarrollo Económico PLADEICOP y/o Jefe Sección de Promoción y Crédito Jefe División Social PLADEICOP

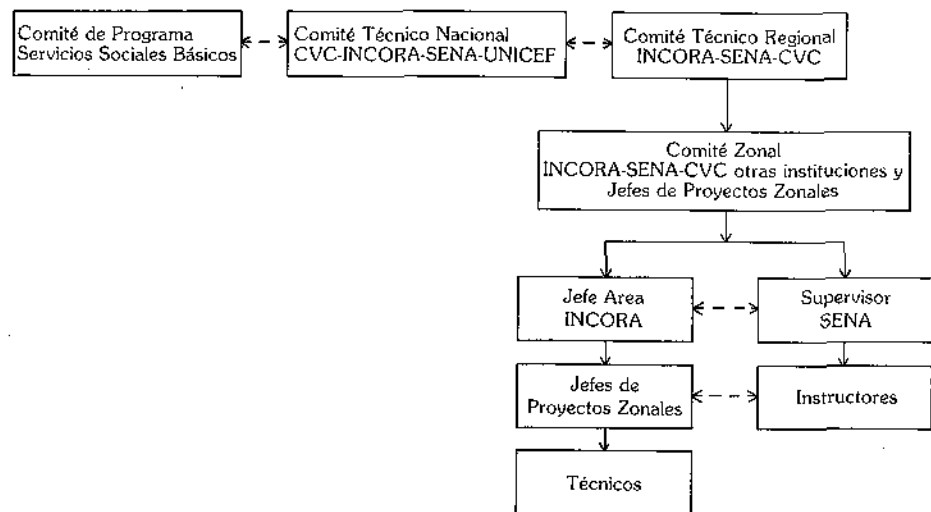
El representante de UNICEF podrá participar cuando lo considere conveniente.

4.2.4 Comité zonal

Tiene como funciones ejecutar las tareas propuestas por el comité regional. Este comité debe reunirse como mínimo cada dos meses para evaluar la ejecución y recomendar acciones al comité regional. La citación la hace el INCORA.

Lo integran los representantes locales de las instituciones que hacen parte del convenio, los jefes de proyectos zonales, representantes de otras instituciones que apoyan el convenio y en algunos casos, representantes de las comunidades objeto del programa.

4.2.5 Organigrama



4.3 Funciones y responsabilidades del personal que interviene en los PPP

Estimamos conveniente presentar, en forma aproximada, el "Modelo Ideal de Funciones, Responsabilidades y Procedimiento de Atención", que en la práctica debe ser ajustado entre las instituciones participantes INCORA-SENA en los Pequeños Proyectos Productivos.

4.3.1 El Jefe de área y/o zona del INCORA

tiene entre otras funciones las siguientes:

- Coordinar zonalmente la ejecución de las metas encomendadas por el comité regional.
- Proponer al comité regional los proyectos zonales identificados teniendo en cuenta la disponibilidad de **Recursos Humanos** (Técnicos de apoyo por proyecto, motoristas); **Físicos** (lanchas, motores fuera de borda, dotación de campo, condiciones locativas) y **Financieros** (Recursos para financiar crédito y gastos de operación).
- Dirigir a los funcionarios de campo asignados a los PPP (mejoradoras de hogar, promotores de organización campesina, supervisores de crédito, tecnólogos pesqueros, prácticos agrícolas, etc.)
- Determinar, conjuntamente con el grupo, los objetivos cuantitativos de cada proyecto según sus características.
- Coordinar con el supervisor del SENA, la designación de los instructores que requieran los proyectos en ejecución.
- Elaborar conjuntamente, comunidad y grupo de asistentes técnicos, los estudios de factibilidad.
- Remitir los proyectos y dar concepto al jefe de asentamientos campesinos del INCORA a nivel regional, de la viabilidad del proyecto y de los usuarios.
- Asesorar los trámites del crédito ante la Caja Agraria.
- Supervisar los trámites de adquisición de insumos y/o equipos.

- j) Responder por el buen manejo del crédito y recuperación de la cartera.
- k) Evaluar las metas y el impacto de las acciones con los mismos usuarios del crédito, el grupo de asistencia técnica y los funcionarios del SENA.
- l) Enviar al jefe de asentamientos campesinos del INCORA, a nivel regional, los informes y programaciones de actividades.
- m) Recomendar desembolsos, pagarés, prórrogas, renovaciones y sustituciones y aplicarlos cuando sea del caso.

4.3.2 Jefe del proyecto zonal

En cada proyecto zonal habrá un jefe residente que coordina las acciones del personal de campo. Este jefe de proyecto zonal se reporta al jefe de área o zona.

4.3.3 El grupo de asistencia técnica

(Tecnólogos pesqueros, técnicos agrícolas, supervisores de crédito, promotores de organización campesina, etc.), tendrá las siguientes funciones:

- a) Prestar en coordinación con el SENA, asesoramiento que involucre: promoción y motivación; elaboración de solicitudes de crédito, recoger información socio-económica en los formularios diseñados para tal fin, capacitación técnica y supervisión de crédito.
- b) Asesorar el otorgamiento del crédito a los productores asociados para la adquisición de los insumos; fabricación y/o compra de equipos, mejoramiento de centros de acopio, recolección, extracción y comercialización.
- c) Incorporar tecnologías apropiadas, normas y prácticas culturales que se adapten a las condiciones y características de la región.
- d) Fomentar y apoyar las organizaciones a nivel de explotaciones comunitarias.

- e) Propender por el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la producción agrícola, pesquera, minera, pecuaria, artesanal e industrial.
- f) Identificar las necesidades de capacitación en las distintas fases del proceso productivo.
- g) Colaborar en la elaboración de los estudios de factibilidad con la comunidad objeto del programa.
- h) Coordinar con otras instituciones, en especial con los instructores del SENA, programas de trabajo y aportes de recursos humanos y físicos.
- i) Evaluar, junto con las comunidades usuarias y demás técnicos, el impacto del programa.
- j) Como apoyo a su trabajo, el personal deberá consultar el Documento N° 2 —**Guía de Trabajo de Campo para el Asistente Técnico.**

4.3.4 El instructor del SENA

será el encargado de:

- a) Trabajar de manera coordinada con los diferentes funcionarios del INCORA establecidos en la zonas de operación.
- b) Acogerse a la coordinación zonal.
- c) Implementar la metodología CAPACA en aquellas comunidades seleccionadas en el comité zonal.
- d) Brindar capacitación especializada cuando ésta sea requerida por los usuarios del crédito y/o los técnicos de los proyectos.
- e) Realizar seguimiento a los proyectos para identificar acciones de capacitación y asesoramiento.
- f) Evaluar conjuntamente INCORA-comunidades, las actividades realizadas y el impacto social y económico que ha tenido el proyecto en la comunidad.
- g) Como apoyo a su trabajo el personal deberá consultar el Documento N° 2 —**Guía de Trabajo de Campo para el Asistente Técnico.**